CONTRATO PLURIANUAL ABIERTO PARA PROVISION DE MATERIALES ELECTRICOS

Contrato Nº 67/2015

Entre La **HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**, con domicilio en Avenida República y 15 de Agosto, representada por su Director General de Administración y Finanzas, **Econ. Alfredo Javier Mongelós G.**, quien en adelante se lo llamará el CONTRATANTE y la firma **Electricidad YACYRETA** representada por el Señor **Gabriel T. Sánchez Valdez**, con C.I.Nº 366.529, con domicilio en Gral. Díaz Nº 368 c / Alberdi de la Capital, quien en adelante se lo llamará el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato plurianual abierto de "**PROVISION DE MATERIALES ELECTRICOS**", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Honorable Cámara de Diputados y el Contratista, con relación a la provisión de materiales eléctricos.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documentos (s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	*1*	*001*	*00*	*00*	*340*	*10*	*1*	*99*	*199.999.905*
2016	*1*	*001*	*00*	*00*	*340*	*10*	*1*	*99*	*170.120.500*

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 299.570. El crédito presupuestario para ejercicio fiscal 2016 estará sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación – HCD 2016.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2015 "Adquisición de Materiales Eléctricos" PLURIANUAL, convocado por la Honorable Cámara de

ELECTRICIDAD YACYRETA
Gral. Díaz 368 e/ Chile y Alberdi
Telefax: 444 727

Econ. Alfredo J. Mongelós González
Director General
Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Diputados

Diputados, según Resolución Administrativa Nº 331 de fecha 670 de 24 setiembre de 2015. La adjudicación fue realizada por Resolución Administrativa N° 746 de fecha 04 de noviembre de 2015.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS PRODUCTOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máximo (IVA Incluido)
1	1	Fusible Ultra rápido de 50 A 500V. NH 00	SIBA	Germany	Unidad	400	800	75.000	30.000.000	60.000.000
2	2	Pila Alcalina AAA x 2 unidades	Rayovac	China	Unidad	400	800	3.300	1.320.000	2.640.000
3	3	Pila Alcalina AA x 2 unidades	Rayovac	China	Unidad	400	800	3.300	1.320.000	2.640.000
4	4	Pila Alcalina Grande D x unidad	Rayovac	China	Unidad	400	800	5.900	2.360.000	4.720.000
5	5	Pila NI CD recargables AA-X2 Unid	Sony	China	Unidad	400	800	11.000	4.400.000	8.800.000
6	6	Pila Alcalina rectangular de 9 V	Rayovac	China	Unidad	400	800	9.000	3.600.000	7.200.000
7	7	Pila Alcalina 23AE 12V	Energizer	USA	Unidad	400	800	6.000	2.400.000	4.800.000
8	8	Lámpara de 26W/840 (Bajo consumo)	Taschibra	China	Unidad	400	800	7.850	3.140.000	6.280.000
9	9	Lámpara de 36W/840 (Bajo consumo)	Energizer	China	Unidad	400	800	8.200	3.280.000	6.560.000
10	10	Cable telefónico de 2 pares	Master	Argentina	Metros	750	1500	990	742.500	1.485.000
11	11	Ficha macho común p/ computadora de 3 patitas	Indelplast	Argentina	Unidad	300	600	7.500	2.250.000	4.500.000
12	12	Toma embutida p/ computadora	Elektron	Nacional	Unidad	200	400	7.000	1.400.000	2.800.000
13	13	Ficha macho común de 2 patitas	Elektron	Nacional	Unidad	175	350	1.500	262.500	525.000
14	14	Ficha hembra común de 2 agujeros	Elektron	Nacional	Unidad	300	600	1.500	450.000	900.000
15	15	Ficha para teléfono RJ 11	NA	China	Unidad	500	1000	500	250.000	500.000
16	16	Cinta aisladora autovulcanizante	Tacsa	Argentina	Unidad	250	500	4.500	1.125.000	2.250.000
17	17	Zócalo Aéreo el par	Cerge	Brasil	Unidad	150	300	900	135.000	270.000
18	18	Reactancia 40W-220V	DC Power	China	Unidad	200	400	6.500	1.300.000	2.600.000
19	19	Arrancador universal S10 4/65 W	Vivion	China	Unidad	200	400	600	120.000	240.000
20	20	Tubos fluorescentes de 40W 12.000 Hs	Sylvania	China	Unidad	1250	2500	3.200	4.000.000	8.000.000
21	21	Timbre (inalámbricos)	Door Bell	China	Unidad	40	80	19.000	760.000	1.520.000

ELECTRICIDAD YACYRETA
Gral. Díaz 368 e/ Chile y Alberdi
Telefax: 444 727

Econ. Alfredo J. Mongelós González
Director General
Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Diputados

PODER LEGISLATIVO
DIR. GRAL. ADMINISTRATIVA

22	22	Grampa para cables de 1 mm Nº 8 caja x 100 unid.	NOA	China	Unidad	400	800	5.500	2.200.000	4.400.000
23	23	Grampa para cables de 2 mm Nº 10 caja x 50 unid.	NOA	China	Unidad	250	500	3.500	875.000	1.750.000
24	24	Grampa para cables de 4 mm Nº 12 caja x 20 unid.	NOA	China	Unidad	250	500	3.000	750.000	1.500.000
25	25	Tomas de Red RJ- 45 Categ. 5E o Cat. 6 no genérico-Externo	NA	China	Unidad	250	500	8.500	2.125.000	4.250.000
26	26	Cable multifilar para instalación eléctrica de 1 mm-Rollo x 100 Mts.	Inpaco	Nacional	Unidad	30	60	54.300	1.629.000	3.258.000
27	27	Cable multifilar para instalación eléctrica de 2 mm-Rollo x 100 Mts.	Inpaco	Nacional	Unidad	30	60	95.500	2.865.000	5.730.000
28	28	Cable multifilar para instalación eléctrica de 4 mm-Rollo x 100 Mts.	Inpaco	Nacional	Unidad	30	60	185.000	5.550.000	11.100.000
29	29	Cable multifilar para instalación eléctrica de 6 mm-Rollo x 100 Mts.	Inpaco	Nacional	Unidad	25	50	255.500	6.387.500	12.775.000
30	30	Cable multifilar para instalación eléctrica de 10 mm-Rollo x 100 Mts.	Inpaco	Nacional	Unidad	25	50	468.000	11.700.000	23.400.000
31	31	Cable coaxial RG 58	Badar	China	Metro	200	400	600	120.000	240.000
32	32	Terminales para cable coaxial	Splitter	China	Unidad	1000	2000	500	500.000	1.000.000
33	33	Conectores coaxial 1x2	Splitter	China	Unidad	250	500	1.500	375.000	750.000
34	34	Conectores coaxial 1x3	Splitter	China	Unidad	250	500	1.900	475.000	950.000
35	35	Cable UTP de 8 hilos-par trenzado cat.5	TOP	China	Metro	1500	3000	755	1.132.500	2.265.000
36	36	Cable UTP de 8 hilos-par trenzado cat.6	TOP	China	Metro	1500	3000	1.800	2.700.000	5.400.000
37	37	Caño de plástico-Conducto de cable 10x20 x 2 mts.	DC Power	China	Unidad	400	800	3.600	1.440.000	2.880.000
38	38	Caño de plástico-Conducto de cable 18x21 x 2 mts.	DC Power	China	Unidad	400	800	7.000	2.800.000	5.600.000
39	39	Caño de plástico-Conducto de cable 27x30 x 2 mts.	DC Power	China	Unidad	400	800	12.000	4.800.000	9.600.000

ELECTRICIDAD YACYRETA
Gral. Díaz 368 e/ Chile y Alberdi
Telefax: 444 727

Econ. Alfredo J. Mongelós González
Director General
Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Diputados

PODER LEGISLATIVO
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DIRECTOR
H. CAMARA DE DIPUTADOS

40	40	Supresor de pico p/ computadora (zapatilla)	Kroller	China	Unidad	400	800	11.000	4.400.000	8.800.000
41	41	Cinta aisladora de 10 mts.	3M	USA	Unidad	200	400	1.900	380.000	760.000
42	42	Cinta aisladora de 20 mts	3M	USA	Unidad	200	400	2.400	480.000	960.000
43	43	Reactancia electrónica 1x36W 220/230V de alto factor de potencia	Rio	China	Unidad	150	300	8.000	1.200.000	2.400.000
44	44	Reactancia electrónica 1x20W de alto factor de rendimiento	Rio	China	Unidad	150	300	8.000	1.200.000	2.400.000
45	45	Reactancia electrónica 2x36W 220/230V de alto factor de potencia	Rio	China	Unidad	150	300	14.500	2.175.000	4.350.000
46	46	Lámpara de 150 Watts HQI-RXS-halogenado	Rio	China	Unidad	200	400	33.000	6.600.000	13.200.000
47	47	Cable cordón paralelo multifilar de 2x0,50 mm – Rollo x100 mts	Inpaco	Nacional	Unidad	20	40	87.000	1.740.000	3.480.000
48	48	Cable cordón paralelo mutifilar de 2x1 mm – Rollo x100 mts	Inpaco	Nacional	Unidad	20	40	131.000	2.620.000	5.240.000
49	49	Cable cordón paralelo multifilar de 2x2 mm – Rollo x100 mts	Inpaco	Nacional	Unidad	20	40	218.000	4.360.000	8.720.000
50	50	Cable tipo taller flexible de 2x1 mm-Rollo x 100 mts	Inpaco	Nacional	Unidad	20	40	180.000	3.600.000	7.200.000
51	51	Cable tipo taller flexible de 2x2 mm-Rollo x 100 mts	Inpaco	Nacional	Unidad	20	40	307.500	6.150.000	12.300.000
52	52	Cable tipo taller flexible de 2x4 mm-Rollo de 100 mts	Inpaco	Nacional	Unidad	20	40	553.500	11.070.000	22.140.000
53	53	Cable estéreo para sistema de sonido – Rollo x 100 Mtes	NA	China	Unidad	20	40	180.000	3.600.000	7.200.000
54	54	Canaletas plásticas sin adhesivo de 27x30mm x 2 mts	DC Power	China	Unidad	50	100	12.000	600.000	1.200.000
55	55	Canaletas plásticas sin adhesivo de 40x30mm x 2 mts	DC Power	China	Unidad	50	100	18.000	900.000	1.800.000
56	56	Canaletas plásticas sin adhesivo de 70x50 mm x 2 mts	DC Power	China	Unidad	50	100	21.000	1.050.000	2.100.000
57	57	Canaleta s plásticas sin adhesivo de 100x50 mm x 2 mts	DC Power	China	Unidad	50	100	65.000	3.250.000	6.500.000
58	58	Caja externo de 1 módulo	Elektron	Nacional	Unidad	75	150	3.000	225.000	450.000
59	59	Caja externo de 2 módulos	Elektron	Nacional	Unidad	75	150	3.000	225.000	450.000
60	60	Caja externo de 3 módulos	Elektron	Nacional	Unidad	75	150	3.000	225.000	450.000

Lic. Alfredo J. Mongelós González
Director General
Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Diputados

ELECTRICIDAD YACYRETA
Gral. Díaz 368 e/ Chile y Alberdi
Telefax: 444727

61	61	Caja externo de 4 módulos	Conatel	Uruguay	Unidad	75	150	8.500	637.500	1.275.000
62	62	Caja externo de 5 módulos	Conatel	Uruguay	Unidad	75	150	9.600	720.000	1.440.000
63	63	Caja externo de 6 módulos	Conatel	Uruguay	Unidad	75	150	10.000	750.000	1.500.000
64	64	Llave Termomagnetica de 10 Amp. Al 32 Amp. Tipo Europeo	SICA	China	Unidad	75	150	5.200	390.000	780.000
65	65	Llave Termomagnetica de 40 Amp. Tipo Europeo	SICA	China	Unidad	75	150	5.200	390.000	780.000
66	66	Llave Termomagnetica de 50 Amp. Tipo Europeo	SICA	China	Unidad	75	150	6.000	450.000	900.000
67	67	Llave Termomagnetica de 63 Amp. Tipo Europeo	SICA	China	Unidad	75	150	7.000	525.000	1.050.000
68	68	Llave Termomagnetica de 3x10 Amp. Al 3x32 Amp Tipo Europeo	SICA	China	Unidad	50	100	14.500	725.000	1.450.000
69	69	Llave Termomagnetica de 3x40 Amp. Tipo Europeo	SICA	China	Unidad	50	100	14.500	725.000	1.450.000
70	70	Llave Termomagnetica de 3x50 Amp. Tipo Europeo	SICA	China	Unidad	30	60	17.000	510.000	1.020.000
71	71	Llave Termomagnetica de 3x63 Amp. Tipo Europeo	SICA	China	Unidad	30	60	18.000	540.000	1.080.000
72	72	Llave Termomagnetica de 3x80 Amp. Tipo Europeo	SICA	China	Unidad	30	60	55.000	1.650.000	3.300.000
73	73	Llave Termomagnetica de 3x100 Amp. Tipo Europeo	SICA	China	Unidad	30	60	65.000	1.950.000	3.900.000
74	74	Artefacto porta fluorescente de chapa de 1x20 Watts de chapa	Ingemat	Nacional	Unidad	125	250	3.800	475.000	950.000
75	75	Artefacto porta fluorescente de chapa de 1x40 Watts	Ingemat	Nacional	Unidad	125	250	5.000	625.000	1.250.000
76	76	Artefacto porta fluorescente de chapa de 2x40 Watts	Ingemat	Nacional	Unidad	125	250	6.000	750.000	1.500.000
77	77	Artefacto porta fluorescente de chapa de 3x40 Watts	Ingemat	Nacional	Unidad	125	250	8.000	1.000.000	2.000.000
78	78	Artefacto porta fluorescente de chapa de 4x40 Watts	Ingemat	Nacional	Unidad	125	250	9.900	1.237.500	2.475.000
79	79	Tablero externo para 3 llaves	DC Power	China	Unidad	40	80	5.000	200.000	400.000
80	80	Tablero externo para 6 llaves	DC Power	China	Unidad	40	80	6.500	260.000	520.000
81	81	Tablero externo para 8 llaves	DC Power	China	Unidad	30	60	9.000	270.000	540.000
82	82	Tablero externo para 12 llaves	DC Power	China	Unidad	30	60	12.000	360.000	720.000

Lic. Alfredo J. Mongelós González
Director General
Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Diputados

ELECTRICIDAD YACYRETA
Gral. Díaz 368 e/ Chile y Alber
Telefax: 444-727

83	83	Tablero externo para 24 llaves	DC Power	China	Unidad	30	60	18.000	540.000	1.080.000
84	84	Caño corrugado antillama de 5/8"	Plastic	Nacional	Metros	175	350	650	113.750	227.500
85	85	Caño corrugado antillama de 3/4"	Plastic	Nacional	Metros	100	200	800	80.000	160.000
86	86	Tapa para llave eléctrica de 1-2-3 módulos	Elektron	Nacional	Unidad	50	100	1.950	97.500	195.000
TOTAL Gs.									**185.060.250.-**	**370.120.500.-**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 185.060.250.-** (Guaraníes ciento ochenta y cinco millones sesenta mil doscientos cincuenta) IVA incluido.

El monto máximo del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 370.120.500-** (Guaraníes trescientos setenta millones ciento veinte mil quinientos) IVA incluido.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma del presente contrato hasta el 31 de diciembre de 2016.

La vigencia del presente contrato durante el ejercicio 2016, estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al presupuesto de la Honorable Cámara de Diputados en el Presupuesto General de la Nación 2016.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los productos solicitados, deberán ser entregados en la Dirección General de Administración y Finanzas de la Honorable Cámara de Diputados sito en Av. República esq. 15 de Agosto – Tercer piso, Edificio del Congreso Nacional – Bloque Diputados.

Los pedidos serán realizados con 72 (setenta y dos) horas de anticipación por medio de notas u órdenes oficiales de la Dirección General de Administración y Finanzas, siendo igualmente, en su caso, el Contrato suficiente compromiso de entrega en el plazo de estipulado precedentemente.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF).

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % (cinco por ciento) del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de

Econ. Alfredo J. Mongelos Gonzalez
Director General
Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Diputados

ELECTRICIDAD YACYRETA
Gral. Díaz 368 e/ Chile y Alberdi
Telefax: 444 727

Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

En testimonio de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los diecinueve días del de mes noviembre del año dos mil quince.

Sr. Gabriel T. Sánchez Valdez
ELECTRICIDAD YACYRETA

ELECTRICIDAD YACYRETA
Gral. Díaz 368 e/ Chile y Alberdi
Telefax: 444 727

PODER LEGISLATIVO
DIREC. GRAL. ADMINISTRATIVA-FINANCIERA
DIRECTOR
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Econ. Alfredo J. Mongelós G.
Director General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Diputados